Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL. 2001

RES.HCD.Nº 229-01-A

Expte.No. 4450/99

VISTO:

La Resolución.HD.No.491/01 mediante la cual se reconocen los cursos del *Seminario Regional "Transformación Educativa para el siglo XXI"*, dictados por FLACSO en el año 1998, a graduados universitarios que cursan la Especialización en Gestión de Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel superior, como válidos dentro del Plan de Estudios de la citada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03-07-01)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución.HD.No.491/01 mediante la cual se reconocen los cursos del *Seminario Regional "Transformación Educativa para el siglo XXI"*, dictados por FLACSO en el año 1998, a graduados universitarios que cursan la Especialización en Gestión de Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel superior, como válidos dentro del Plan de Estudios de la citada carrera.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Prof. Ana María Navarro, Dpto. de Posgrado, Departamento Alumnos y CUEH..

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.